

Red Temática de Estudios sobre el Desarrollo (RED)

La propuesta de constituir una Red Temática de Estudios sobre el Desarrollo en la Universidad de la República tiene como objetivo institucionalizar un espacio informal que viene funcionando hace más de dos años, y que ha nucleado a un conjunto de investigadores de distintos servicios y disciplinas cultivadas en la UDELAR, coincidentemente interesados en promover el estudio de la temática del Desarrollo en todas sus acepciones y denominaciones (social, económico, humano, etc.) y de diversas formas.

Desde la recuperación de la democracia, la Universidad experimentó un fuerte crecimiento de su caudal de investigación y de su oferta de formación. Las ciencias sociales han experimentado una importante diversificación de las opciones de formación en grado y posgrado, acompañando un fuerte desarrollo de la investigación, firmemente inserto en la comunidad académica internacional. Otras áreas del conocimiento han incrementado sustantivamente su relacionamiento con el medio y han enfrentado las demandas sociales por el conocimiento científico-técnico. De ese encuentro han surgido nuevas necesidades de comprensión de los entornos e implicancias socio-institucionales de tales actividades.

En el transcurso de este proceso se generaron diversos espacios de intercambio entre las diferentes disciplinas y programas de investigación, no sólo dentro de las ciencias sociales, sino con buena parte de las áreas del conocimiento que se cultivan en nuestra Universidad.

Uno de estos procesos ha sido la emergencia de diferentes ámbitos que dedican parte de sus esfuerzos académicos a los estudios sobre desarrollo. Posiblemente el primer antecedente de creación de un núcleo de estudios sobre el desarrollo en nuestra Universidad sea la formación de un grupo de investigación en el Instituto de Economía en la década de 1960. Más adelante, desde diversas disciplinas, como la Historia y la Sociología, se han hecho aportes sistemáticos en esta materia. Hoy en día existen grupos de investigación sobre la temática del desarrollo en varias facultades y unidades académicas de la UdelaR, se ha profundizado en líneas de investigación específicas y, en muchos casos, se incluyen asignaturas y menciones al respecto en currícula de grado y posgrado.

A partir del consenso sobre la relevancia de los estudios en Desarrollo y la necesidad de impulsar nuevos espacios de producción e intercambio en la materia, comenzó a funcionar en el año 2003 un nucleamiento universitario poco formalizado, al que llamaremos Grupo Universitario de Estudios sobre Desarrollo (GUED). Esta fue una iniciativa impulsada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), en conjunto con los Decanatos de la Facultad de Ciencias, Química, Ingeniería y Agronomía. En este ámbito participan docentes de estas cinco facultades junto con otros colegas de la Facultad de Arquitectura, Ciencias Económicas y Administración, de la Unidad Académica de la CSIC y de la Unidad de Estudios Cooperativos.

El GUED no busca constituirse en sí mismo en un grupo de investigación sino ofrecer un marco institucional para el fomento de la investigación e intercambio en esta temática. La agenda de trabajo que se fijó este grupo desde su creación consta de seis puntos:

- 1) Fomento de la investigación sobre desarrollo y de equipos interdisciplinarios que investiguen en la materia.
- 2) Promoción y articulación de espacios de intercambio entre los servicios de la UDLEAR.
- 3) Promoción de la temática en redes académicas y políticas a nivel nacional
- 4) Promoción de la temática a nivel regional
- 5) Identificar posibles vínculos y redes a nivel internacional.
- 6) Estudios de grado y posgrado, promoción de orientaciones en el estudio del Desarrollo.

¿Por qué estudiar el Desarrollo?

El estudio sobre la mejora de las condiciones de vida y el modo de organización de la sociedad humana es una preocupación tan vieja como cada una de las disciplinas de las ciencias sociales. Sin embargo, en el estudio de los factores que intervienen en cómo las comunidades humanas cambian y alcanzan formas de organización, producción y gobierno considerados mejores para la vida humana, intervienen conocimientos teóricos, métodos y herramientas de análisis de diversas áreas del conocimiento. En este aspecto, los estudios de Desarrollo no son un caso aislado: la creciente complejidad de los problemas que enfrenta el conocimiento humano requiere cada vez más de la participación de diferentes saberes, que a partir de un aprendizaje e interacción sistemáticos brinden la posibilidad de formular e intentar responder preguntas complejas.

En las actividades del GUED se parte de una definición integral del concepto de desarrollo que pretende incluir los diferentes abordajes posibles para el estudio de este fenómeno. En este sentido, definimos los estudios de desarrollo como un programa de investigación y docencia que se nutre de diferentes saberes disciplinarios y que se orienta por el estudio de los problemas relacionados con el proceso de aumento de las capacidades humanas para mejorar sus condiciones de vida material y cultural sobre la base de una reproducción sustentable de las mismas. Esta definición tiene dos dimensiones centrales, una dimensión epistemológica y una dimensión normativa. Los estudios de desarrollo parten de la construcción compleja de los fundamentos teóricos y metodológicos con que se da cuenta del objeto, pero parten también de un análisis crítico de las dimensiones que afectan las posibilidades de mejora de las condiciones de la vida humana en sociedad, y a partir de allí se establecen objetivos deseables. Se llega así a definiciones, como la ensayada, en las que se entiende el desarrollo siempre como proceso tendiente a un cambio orientado a mejorar las condiciones de vida humana.

En este marco, los estudios de desarrollo surgieron asociados al análisis de los problemas que enfrentan ciertas comunidades para lograr transitar este proceso de forma sostenida. Aparecieron así, en diferentes etapas históricas, preguntas sobre las condiciones que hacen que diferentes comunidades transiten caminos diversos con diferencias notorias en el desarrollo de sus capacidades para mejorar las condiciones de vida. Estas preguntas se han transformado y enriquecido a través de los estudios de los problemas del subdesarrollo. Entendido este no como un estado original, sino como un proceso de adopción parcial de las cualidades del desarrollo conduciendo a un estado de incapacidad de reproducir de manera sustentable las condiciones del desarrollo, generando situaciones diferentes a las iniciales.

Este tipo de estudios, en el marco del mundo bipolar del siglo XX se centraron en problemáticas ya clásicas, como los movimientos sociales y la participación, los problemas de crecimiento económico, las relaciones geopolíticas, el rol del Estado en las estrategias de desarrollo, etc. Al tiempo que la realidad humana se transforma, se han transformado las preguntas que orientan los estudios sobre esta temática. Luego de algunas décadas de abandono de este campo de estudios, en los últimos años hemos asistido a un creciente consenso, desde ámbitos académicos, de organizaciones de la sociedad civil, gobiernos nacionales y organismos internacionales, que interpretan el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades y de construcción de capacidades autosostenibles para la mejora de las condiciones de vida en todas sus dimensiones. Este consenso ha llevado al surgimiento de nuevos ejes temáticos en la problemática del desarrollo, algunos claros ejemplos de ello son los estudios sobre desarrollo ambiental sostenible, los estudios de innovación, ciencia, tecnología y sociedad, estudios sobre el rol de las instituciones en el desarrollo, estudios de género, problemas de población, estudios sobre economía social, popular y cooperativa, etc.

No puede dejar de señalarse que la importancia de este tipo de estudios se ve fuertemente estimulada por una realidad nacional, latinoamericana y mundial, que enfrenta enormes desfases entre el potencial de desarrollo de las naciones, dado por los acelerados ritmos de acumulación del conocimiento y el desarrollo tecnológico, y la posibilidad de las diferentes sociedades de acceder a las oportunidades y desplegar esas potencialidades. Las grandes desigualdades económicas, altos niveles de pobreza y desigual distribución del poder económico, social y político, colocan grandes desafíos a la comprensión de estos procesos de largo plazo y para la construcción y aplicación de políticas. Igualmente, el alto ritmo de las transformaciones impone fuertes exigencias a los estudios prospectivos.

Esta breve descripción muestra la pertinencia del área de estudios sobre desarrollo, a la vez que la gran complejidad de la temática. Por lo mismo, una propuesta de institucionalización de un grupo Universitario de Estudios del Desarrollo es una etapa necesaria para consolidar los esfuerzos conjuntos de diferentes áreas de conocimiento dentro de la UDELAR.

Integración y funcionamiento

Como se detalla a continuación, esta propuesta parte del interés de un significativo número de Facultades y Unidades Académicas, que se integran el GUED y se integrarían de manera inmediata a la Red Temática: "Grupo de Estudios del Desarrollo". Sin perjuicio de que se puedan sumar nuevas adhesiones, las Facultades y Unidades Académicas que han participado del GUED y que se sumarían a la Red Temática son:

Facultad de Agronomía: Departamento de Ciencias Sociales.

Facultad de Arquitectura: Instituto de Teoría y Urbanismo.

Facultad de Ciencias: Unidad de Ciencia y Desarrollo, Laboratorio de Estudios Socio-territoriales.

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Instituto de Economía.

Facultad de Ciencias Sociales: Departamento de Economía, Departamento de Ciencia Política, Departamento de Sociología y Unidad Multidisciplinaria.

Facultad de Ingeniería: Instituto de Mecánica y Producción Industrial.

Facultad de Química: Unidad Académica de Gestión Tecnológica.

Comisión Sectorial de Investigación Científica: Unidad Académica.

Comisión Sectorial de Extensión: Unidad de Estudios Cooperativos.

Como es norma, la Red Temática, una vez constituida, habrá de designar un servicio (y un representante del mismo) que la coordine. El coordinador y el servicio rotarán anualmente.